



7

ATENGO
Gobierno Municipal
2021-2024



ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LOS CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA**, que de acuerdo al artículo 15, punto 1, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta que en el mes de octubre y noviembre de la administración de este Gobierno Municipal, no se han generado convenios o contratos para realización de alguna obra dentro del Municipio, por ello, dicha información, al momento, no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE



ING. Leonel Flores De La Cruz
Director Obras Públicas del H. Ayuntamiento
Constitucional de Atengo Jalisco

